

Jueves, 31 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos n.º 34/2020.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 26 de noviembre de 2020 aprobó inicialmente el expediente modificación presupuestaria se créditos n.º 34/2020 modalidad de crédito Extraordinario con Transferencia de Créditos.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179.1, en concordancia con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por Capítulos de las transferencias acordadas:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
161 639.01	Sustitución de tuberías en vías públicas.	1.201,53
1532 619.01	Reparación Hormigonado en Casas de Belvis	1.000,00
171 625.01	Suministro y colocación de mobiliario urbano en parques y caminos (Columpios y bancos)	5.298,00
1532 619.01	Desbroce y acondicionamiento de caminos	2.904,00
161 639.01	Obra red de abastecimiento de agua del Cementerio de Belvis de Monroy	3.974,85



Jueves, 31 de diciembre de 2020

	TOTAL GASTOS	14.378,38
--	--------------	-----------

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
151	600.00	Urbanización SAU DS Los Cerros	14.378,38
		TOTAL GASTOS	14.378,38

Belvís de Monroy, 28 de diciembre de 2020

Marcos Pascasio Granado

ALCALDE-PRESIDENTE

